



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

INFORME ETAPA IV

**INTENDENCIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
DICIEMBRE DEL 2009**

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE: **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷	
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los Servicios que concurren con compromisos en ejes de intervención específicos del Plan Regional de Seguridad Pública.	Coordinación de acciones de seguridad pública regional, vinculadas en ejes de intervención del Plan Regional de Seguridad Pública.	N° de ejes de intervención del Plan Regional de Seguridad Pública trabajando coordinados/ Total de Ejes del Plan *100=33 2/6*100= 33%	Se ha logrado establecer mesas de trabajo con la participación de la totalidad de los Servicios que tienen compromisos de gestión en dos de los seis ejes de intervención establecidos en el Plan regional de Seguridad Pública. Las mesas de trabajo, constituyen la unidad que facilita la articulación interinstitucional, la definición consensuada de metas y el seguimiento y evaluación de las mismas.	Avanzar en la modalidad de trabajo articulado de las Instituciones que comprometen metas en determinado eje de intervención del Plan regional de Seguridad Pública. Específicamente tener mesas de trabajo en el 50% de los ejes definidos.	Se estima pertinente mantener el objetivo, con el propósito de incorporar en forma progresiva esta modalidad de trabajo en el mayor número posible de ejes de intervención, definidos en el Plan regional de Seguridad Pública, en la medida que los objetivos que estos persiguen y las instituciones que en ellos participan lo permitan.
	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública incorporando en él, metas o acciones que apunten a la problemática de territorios aislados y rurales	Localidades rurales o aisladas incorporadas al ámbito de acción del PRSP.	N° de localidades rurales o aisladas que reportan metas al Plan Regional de Seguridad Pública / N° Total de localidades rurales o aisladas de la región * 100= 25 3/10*100= 30%	Se han incorporado al PRSP compromisos que dan respuesta a problemas específicos de localidades rurales y aisladas. En una primera instancia se han atendido requerimientos de infraestructura y prevención del abigeato.	Seguir avanzando en aumentar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública en sectores rurales y aislados.	Se estima pertinente mantener el objetivo, con el propósito de continuar incrementando la cobertura territorial.

Producto	Objetivo de mejoramiento		Indicador	Resultado de la medición anual del indicador	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009	Desafíos 2010	Recomendaciones al plan plurianual 2010
P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta de SSPP a través de la generación de una instancia de seguimiento de compromisos y tareas abordadas en los Gabinetes Regionales en terreno	Seguimiento a compromisos contraídos en Gabinete Regional en terreno	Nº de compromisos contenidos en planilla de seguimiento / Total de compromisos contraídos en sesiones de gabinetes regionales en terreno * 100= 100 26/26*100=100	Se ha logrado establecer una modalidad de trabajo que registra cada uno de los compromisos que contraen los sectores en respuesta a las demandas ciudadanas recogidas en los Gabinetes. Asimismo se ha explorado la forma de abordar de manera conjunta los compromisos, cuando estos están afectados por más de un sector (complementariedad).	Afianzar esta modalidad de trabajo, por cuanto existe la tendencia arraigada de establecer compromisos individuales no coordinados con otros sectores de actividad.	Mantener el objetivo haciendo énfasis en la gestión coordinada de resolución de demandas
	Equidad	Promover la participación de las organizaciones representativas de la comunidad en los Gabinetes Regionales en terreno, realizados en las cabeceras provinciales	Participación de organizaciones sociales en Gabinetes en terreno	Nº de Sesiones de Gabinete en Terreno con participación de organizaciones sociales representativas de la comunidad/ Nº total de Gabinete en Terreno * 100= 100 4 / 4 *100= 100	Se ha incrementado la participación ciudadana, de una representación gremial o corporativa a una más cercana a la comunidad como lo son las organizaciones vecinales y de otra naturaleza, pertinente a las actividades más cotidianas de la misma. (agrupaciones para fines específicos, postulación a vivienda, a pavimentos participativos, mejoramiento de viviendas, etc.)	Consolidar acciones que fortalezcan la participación ciudadana organizada en niveles básicos de carácter funcional. A modo de que sus demandas se presenten mas estructuradas superando la forma inorgánica en que hoy son tratadas.	Corregir el objetivo orientado su acción hacia la sistematización de la demanda.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los Servicios que concurren con compromisos en ejes de intervención específicos del Plan Regional de Seguridad Pública.	Establecer una instancia de coordinación y seguimiento de las metas asociadas para al menos dos ejes de acción incorporados en el Plan Regional de Seguridad Pública.	10%	10%	Se han establecido mesas de trabajo en las que las instituciones, que participan en ellas consensúan la definición de sus respectivos compromisos, complementan recursos, desarrollan seguimiento y realizan evaluación conjunta, de los resultados. Lo anterior potencia el impacto de la gestión individual y colectiva de los Servicios.	
		Realizar seguimiento trimestral de las metas comprometidas por eje.	10%	10%			
		Elaborar metas consensuadas entre los servicios que intervienen con sus acciones en un mismo eje.	10%	10%			
	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan Regional de Seguridad Pública incorporando en él, metas o acciones que apunten a la problemática de territorios aislados y rurales	Definir acciones a implementar en territorios rurales y aislados	10%	10%		
		Realizar seguimiento a las acciones definidas	10%	10%			

P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta de SSPP a través de la generación de una instancia de seguimiento de compromisos y tareas abordadas en los Gabinetes Regionales en terreno	Formalizar programa de trabajo anual y designar funcionarios responsables de ejecutar programación y seguimiento	10%	10%	Los avances en esta materia se relacionan con la gestión complementaria con la que se abordan las demandas de la comunidad. Los compromisos son asumidos por la totalidad de los Servicios que intervienen en su solución, y el proceso de seguimiento y evaluación comprende esa instancia colectiva.		
			Implementar sistema de seguimiento	10%	10%			
			Evaluación del seguimiento, con reporte a la autoridad	10%	10%			
	Equidad	Promover la participación de las organizaciones representativas de la comunidad en los Gabinetes Regionales en terreno, realizados en las cabeceras provinciales	Coordinar con Gobernadores la participación de las organizaciones mas representativas de la comunidad en reuniones de gabinete en terreno	10%	10%	Se ha logrado ampliar la participación, desde la perspectiva de la diversidad de organizaciones que son convocadas a los Gabinetes Regionales		
			Realizar las convocatorias	10%	10%			

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶

100%

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

Respecto del producto asociado a la Seguridad Pública, el gran avance se observa en el ámbito de la equidad territorial, por cuanto se han perfeccionado los procedimientos de definición, acceso y provisión del producto, a través de la convergencia de la gestión de los Servicios, lo que ha permitido ofrecer productos pertinentes a los requerimientos de dichos territorios, así como también se ha promovido el uso complementario de los recursos, temas que en definitiva aportan a la entrega de un producto que otorga mayor satisfacción a la comunidad que beneficia. Lo anterior se concreta con la incorporación al Plan Regional de Seguridad Pública, de compromisos que abordan demandas de territorios rurales o aislados.

En cuanto al producto “Ejercicio de la coordinación y fiscalización de los Servicios Públicos”, se ha continuado avanzando en el perfeccionamiento de la participación ciudadana, en las actividades del “Gabinete en Terreno”, como una forma de acercar la gestión a las necesidades territoriales, así de éstas actividades se derivan efectos positivos en la gestión asociados a la potenciación del diálogo intersectorial, definiciones conjuntas, sistematización de la información, entre las mas relevantes.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En cuanto al producto Seguridad Pública, se ha continuado avanzando en materia de la articulación interinstitucional. Los Servicios que adhieren con compromisos en un tercio de los ejes de acción definidos en Plan regional de Seguridad Pública, operan con diagnósticos comunes para un territorio definido, se encuentran articulados en una maesa de trabajo que sesiona periódicamente y elaboran sus compromisos en forma conjunta, acciones que en definitiva promueven una gestión compartida, sincronizada y armónica en el territorio.

Respecto del “Ejercicio de la coordinación y fiscalización de los Servicios Públicos”, los logros se relacionan con el establecimiento de una estrategia de seguimiento de los compromisos contraídos por los Servicios, en respuesta de las demandas o requerimientos que efectúa la comunidad ante la autoridad y su gabinete, poniendo énfasis en abordar de un modo integral la solución de las mismas.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

El Plan Regional de Seguridad Pública, desde su diseño contiene un fuerte componente de territorialidad, por cuanto pretende dar respuesta a los requerimientos más urgente de la comunidad a la que está dirigido. Sin embargo y producto de la implementación del mismo, se han detectado algunos déficit, relacionados con el acceso al producto, por cuanto su cobertura inicial abarcaba sólo localidades urbanas fuertemente pobladas. En esta materia es que inscriben los logros de la incorporación de la perspectiva territorial, período en el que se ha ampliado la cobertura del Plan y se ha avanzado en el ejercicio mas que coordinado, complementario de los Servicios, que abordan compromisos en el marco del Plan Regional de Seguridad Pública.

El gabinete regional es la instancia en la que la autoridad ejerce entre otras, la coordinación y fiscalización de los Servicios Públicos. Durante el período, la gestión del Gabinete se trasladó hacia las provincias, como una manera de acercar la gestión a la comunidad, este constituye uno de los logros, por cuanto ha permitido recepcionar con mayor pertinencia las necesidades del los territorios. Por otra parte se ha avanzado en la generación de sistemas de información, que faciliten el seguimiento de los compromisos contraídos en los denominados Gabinetes en Terreno.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

En Seguridad Pública destaca la difusión de los productos y acciones abordada en torno a esta materia, los resultados de las mismas y las recomendaciones que otorgan las diversas Instituciones que trabajan en ello. Los sistemas de registro de información de los compromisos contenidos en el Plan Regional de Seguridad Pública, se encuentran centralizados en su definición y sobre ellos no cabe intervención regional.

Respecto de los Gabinetes en Terreno, se ha avanzado en la sistematización y seguimiento de los compromisos contraídos por los distintos Servicios que concurren a el, lo que ha promovido el fortalecimiento de la institucionalidad pública, a través de la programación conjunta y el diálogo intersectorial que necesariamente se genera en el gabinete.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

La gestión con perspectiva territorial, se encuentra instalada transversalmente en los Servicios Públicos, a través de procesos que paulatinamente han tendido hacia una gestión articulada y territorializada. El Servicio de Gobierno Interior y particularmente la Intendencia, no está ajena a esta transformación, sin embargo condiciones institucionales paralizan un mayor avance, condiciones asociadas a la migración de algunos de nuestros productos hacia otros Servicios, falta de profesionales y jefatura dirigiendo dos Servicios muy distintos en términos de recursos y funciones (Gobierno Regional e Intendencia),

Lo anterior explica el lento avance del período en materia de delegación de facultades para actuar en el territorio, creación de unidades dedicadas un tema específico, formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución				
Programa de complementariedad territorial				

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶			
Destinatarios	Actividades de difusión²⁷	Fecha de realización²⁸	Responsable de la información de verificación²⁹
Funcionarios	Se remite copia del informe de seguimiento a todos los funcionarios	30.06.2009 30.10.2009 31.12.2009	Encargada de PMG Territorial
Clientes/usuarios/beneficiarios	Gabinets en terreno a través de página Web y medios de comunicación social.	11.03.2009 / 06.06.2009 / 21.07.2009 y 09.11.2009	Asesora comunicacional
	Seguridad pública, a través de Cuenta pública y medios de comunicación social.	05.08.2009 Cuenta Pública Permanentemente a través de medios de comunicación social	Coordinador Regional de Seguridad Pública

Notas

¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.

² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)

³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)

⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).

⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.

⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda

⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.

⁸ Ídem nota 1.

⁹ Ídem nota 2

¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.

¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)

¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)

¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.

¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.

¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.

¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.

¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.

¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.

¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.

²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

-
- 22 22 Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.
- 23 23 Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- 24 24 Responsable de implementar el compromiso.
- 25 25 Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- 26 26 Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- 27 27 Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- 28 28 Fecha de realización de las actividades de difusión.
- 29 29 Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.